INFORME EJECUTIVO 8

1. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	YUMARLUBY GUALY MENZA
CARGO	SECRETARIA DE LA FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL
N° PROCESO SECOP II	CO1.PCCNTR.7671303
CONTRATO:	091 de 2025
CONTRATISTA:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE LIMA PAICOL REPRESENTANTE LEGAL EDNA VIVIANA GUEVARA MÉNDEZ
N.I.T. / C.C.	813011027-5
OBJETO:	GARANTIZAR EI DESAROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024 2027, SEGUN LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS. E ACUERDO A LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, en La ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA
VALOR INCIAL	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($135.692.334) M/CTE IVA INCLUIDO
VALOR ADICION	TRES MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($ 3.434.947) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($139.127.281) M/CTE
OFICINA SUPERVISORA	SECRETARIA DE LA FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE INICIO	18 DE MARZO DE 2025

2. PERIODO DE EJECUCIÓN

DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

3. SOPORTE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	FECHA	VALOR
2025000151	25/02/2025	$135.692.334
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° ADICIÓN	**FECHA**	**VALOR**
2025000472	13/08/2025	$3.434.947
REGISTRO PRESUPUESTAL N°	**FECHA**	**VALOR**
2025000240	18/03/2025	$135.692.334
REGISTRO PRESUPUESTAL N° ADICION	**FECHA**	**VALOR**
2025000718	26/08/2025	$3.434.947

1. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL:
El contratista acreditó cumplimiento del pago de aporte del Sistema Integral de Seguridad Social, así:

N° DE PLANILLA	TIPO DE APORTES	VALOR
34873219	SALUD % 12.5	$ 1.580.500
	PENSIÓN % 16	$ 2.086.200
	ARL %0.52	$ 258.700
	COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 672.500
	SENA	$ 336.400
	ICBF	$ 504.600
TOTAL, PAGADO	**$5.438.900**	

2. INFORME EJECUTIVO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo del 100% las actividades contratadas, según lo establecido en el anexo técnico del presente contrato, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas de salud pública del Plan Territorial de Salud.	El Plan de Intervenciones Colectivas, anexa informe técnico operativo y financiero según anexo técnico.
2. Entregar dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes correspondiente el informe mensual de ejecución de actividades e informe técnico y financiero en medio magnético (Link Drive) y físico, que evidencien los soportes entregables de las actividades descritas en el anexo técnico denominado Plan de Acción en Salud y lineamiento operativo para la implementación de las intervenciones colectivas contratados, se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos.	El Plan de Intervenciones Colectivas, entregó el informe mensual de ejecución de actividades e informe técnico y financiero en medio magnético (https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1d-FM6DBAlo0vcr3my5QOFhZpwtlLu_Ne) y físico, donde se evidencian los soportes entregables de las actividades descritas en el anexo técnico denominado Plan de Acción en Salud. **Anexo 1.**
3. Garantizar la disponibilidad o vinculación del talento humano exigido por la Dirección Local del Municipio de Paicol por el tiempo acordado configurando los equipos básicos de salud, a través de los cuales se deben articular las intervenciones colectivas e individuales, teniendo en cuenta el cumplimiento de condiciones de Idoneidad técnica y profesional para alcanzar los objetivos de la intervención, que incluya profesionales. técnicos. tecnólogos o auxiliares del área de la salud o de	El Plan de Intervenciones Colectivas, aporta soporte físico de la vinculación del personal del PIC, según relación: 1. Contrato No. 282 de 2025 (Coordinadora perfil Psicóloga), del 01 de octubre al 20 de diciembre 2025. 2. Contrato No. 283 de 2025 (Auxiliar de Enfermería) del 01 de octubre al 20 de diciembre 2025. 3. Contrato No. 284 de 2025 (Líder comunitaria) del 01 de octubre al 30 de noviembre 2025.

otras áreas del conocimiento requeridos según el tipo de intervención según el anexo técnico denominado Plan de Acción en salud. (Anexar Soportes de contratación de personal). como se indica en el numeral 18.1 del articulo 18 de la Resolución 518 de 2015.	4. Contrato No. 285 de 2025 (Auxiliar de Enfermería) del 01 de octubre al 20 de diciembre 2025. 5. Contrato No. 286 de 2025 (Psicóloga de apoyo) del del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 6. Contrato No. 293 de 2024 (Jefe de enfermería) del 03 de octubre al 30 de noviembre de 2025. 7. Contrato No. 298 de 2025 (Psicóloga de apoyo) del del 25 de octubre al 20 de diciembre 2025. **Anexo 2.**
4. Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud. (Aportar en los soportes de los informes, actas, notificaciones y evidencias de apoyo y articulación)	El Plan de Intervenciones Colectivas relaciona proceso de articulación, así: 1. Articulación Fundación Grupo Libertad (23 de octubre de 2025) Jornada de capacitación sobre la importancia de la alimentación saludable para el desarrollo integral de los niños y niñas. 2. Articulación Comisaría de Familia, Dirección Local de Salud, EBS, Pic concurrencia (30 de octubre) Solicitud articulación para llevar a cabo feria de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. **Anexo 3.**
5. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planeé, monitoreé y evalúe los resultados de estas.	El Plan de Intervenciones Colectivas dispone de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para la planeación, monitorización y evaluación de los resultados de las intervenciones colectivas. **Anexo 4.**
6. Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.	El Plan de Intervenciones Colectivas, desarrolla procedimientos de documentación mediante herramientas Técnicas, para rendir informes y soportar la estructura de ejecución y seguimiento de actividades. Se integra Drive, con acceso a la Secretaria de la Familia y Desarrollo Social: (https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1d-FM6DBAlo0vcr3my5QOFhZpwtlLu_Ne) **Anexo 5.**
7. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago	La Empresa Social del Estado, destinó una cuenta bancaria exclusiva para manejar los recursos destinados para el PIC hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato, por lo que evidencia la Certificación Bancaria 3-392-30-00107-7, Banco Agrario. **Anexo 6.**

de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.	
8. Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas. (Aportar informes, certificados, y/o documentos equivalentes con veedores en salud)	Durante el mes de octubre, El Plan de Intervenciones Colectivas coordinó el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana para la ejecución de las intervenciones colectivas, con la participación de la veedora en salud, la señora Gema Cabrera. **Anexo 7.**
9. Ejecutar las intervenciones Colectivas complementarias de las intervenciones individuales y las poblacionales de los usuarios afiliados a las entidades promotoras de salud del municipio, de acuerdo a la programación, contenidos, estrategias e intervenciones colectivas, para la población sujeta de las intervenciones y el mecanismo de acceso a las mismas.	El Plan de Intervenciones Colectivas ejecutó las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas, complementarias de las intervenciones individuales y las poblacionales de los usuarios afiliados a las entidades promotoras de salud SANITAS y Nueva EPS. **Anexo 8.**
10. Ejecutar las intervenciones de salud pública definidos en la Resolución 3280 de 2018, de acuerdo al Anexo, que establece los lineamientos en relación con las intervenciones para la promoción y mantenimiento de la salud para las personas, familias y comunidades y apoyar los informes requeridos por el ente nivel departamental y nacional.	Se relaciona el Informe Operativo que demuestra Intervenciones Colectivas que se **deriven a las Rutas de Atención Integral en Salud para la atención individual y complementaria. Informe que relacione usuarios PIC canalizados a Rutas de PYM RMP.** **Anexo 9.**
11. Recibir las asistencias técnicas a las que tenga lugar sean programadas por la Secretaria de Salud departamental o la Dirección local de Salud	Durante el mes de octubre, el Plan de Intervenciones Colectivas recibió asistencias técnicas programadas por la Secretaria de Salud departamental. **Anexo 10.**
12. El material educativo producido en modalidad de cartillas, folletos producciones audiovisuales generados a consecuencia de las actividades plasmadas en el anexo técnico PAS; la ESE Santa Rosa de Lima de Paicol Huila, debe relacionar al ente territorial y/o alcaldía de Paicol en relación al presente contrato.	El Plan de Intervenciones Colectivas, anexó el material educativo a cada acta según la actividad plasmada y ejecutada en el anexo técnico PAS del mes de octubre. **Anexo 11.**
13. Atender oportunamente los requerimientos que haga EL MUNICIPIO para el normal desarrollo del convenio e informar acerca de cualquier anormalidad o novedades que se presenten dentro del marco del cumplimiento de sus actividades:	Durante el periodo de octubre, no se presentaron requerimientos por parte del municipio para el normal desarrollo del convenio o contrato.

14. Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anormalidad o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades	Durante el periodo de octubre, no se presentó anormalidad o novedades que se dieran dentro del marco del cumplimiento de las actividades.
15. Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el articulo 23 de la Ley 1 1 50 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin	El Plan de Intervenciones Colectivas presenta certificación donde la Empresa Social del Estado canceló los aportes de seguridad social y parafiscales del mes de octubre del 2025. **Anexo 12.**
16. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del convenio, asignadas por el titular del empleo de Alcalde Municipal.	Durante el periodo de octubre, no se designaron más obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

INFORME OPERATIVO

INFORME TECNICO

PROGRAMAS SALUD PUBLICA/ COMPONENTES Y PRODUCTOS		No. Actividades Programadas Mes	No. Actividades Ejecutadas Mes	% cumplimiento
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	5	5	100%
Convivencia social y salud mental	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	5	5	100%
	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	7	7	100%
Salud Ambiental	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	3	3	100%
Seguridad alimentaria y nutricional	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	2	2	100%
Salud y ámbito laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2	2	100%
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas- Programa Ampliado de Inmunización **PAI**	3	3	100%
	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas **Tuberculosis**	2	2	100%
	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas **Lepra**	2	2	100%
	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas **ETV Vectores**	5	5	100%
Vida saludable y Condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	8	8	100%
	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	27	27	100%

Gestión diferencial de Población Vulnerable	Personas Capacitadas (NNA)	5	5	100%
Gestión diferencial de Población Vulnerable	Personas Capacitadas (VICTIMAS).	0	0	100%
Gestión diferencial de Población Vulnerable	Personas Capacitadas (DISCAPACIDAD	6	6	100%
Gestión diferencial de Población Vulnerable	Personas Capacitadas (VEJEZ)	1	1	100%
Gestión diferencial de Población Vulnerable	Personas Capacitadas (SALUD Y GÉNERO)	0	0	100%
Gestión diferencial de Población Vulnerable	Personas Capacitadas (ETNIAS)	1	1	100%
Gestión diferencial de Población Vulnerable	Personas Capacitadas (H.Calle, PPL y Migrante)	0	0	100%
TOTAL CUMPLIMIENTO PIC		**84**	**84**	**100%**

INFORME FINANCIERO

INFORME TECNICO FINANCIERO		**EJECUCIÓN TOTAL 2025**	
DIMENSIONES SALUD PUBLICA/ COMPONENTES Y PRODUCTOS		**Valor Programado Mes**	**Valor Ejecutado Mes**
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	$ 1.844.444,44	$ 1.844.444,44
Convivencia social y salud mental	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	$ 1.694.444,44	$ 1.694.444,44
	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	$ 1.967.000,00	$ 1.967.000,00
Salud Ambiental	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	$ 1.833.333,33	$ 1.833.333,33
Seguridad alimentaria y nutricional	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	$ 1.166.666,67	$ 1.166.666,67
Salud y ámbito laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	$ 335.714,29	$ 335.714,29

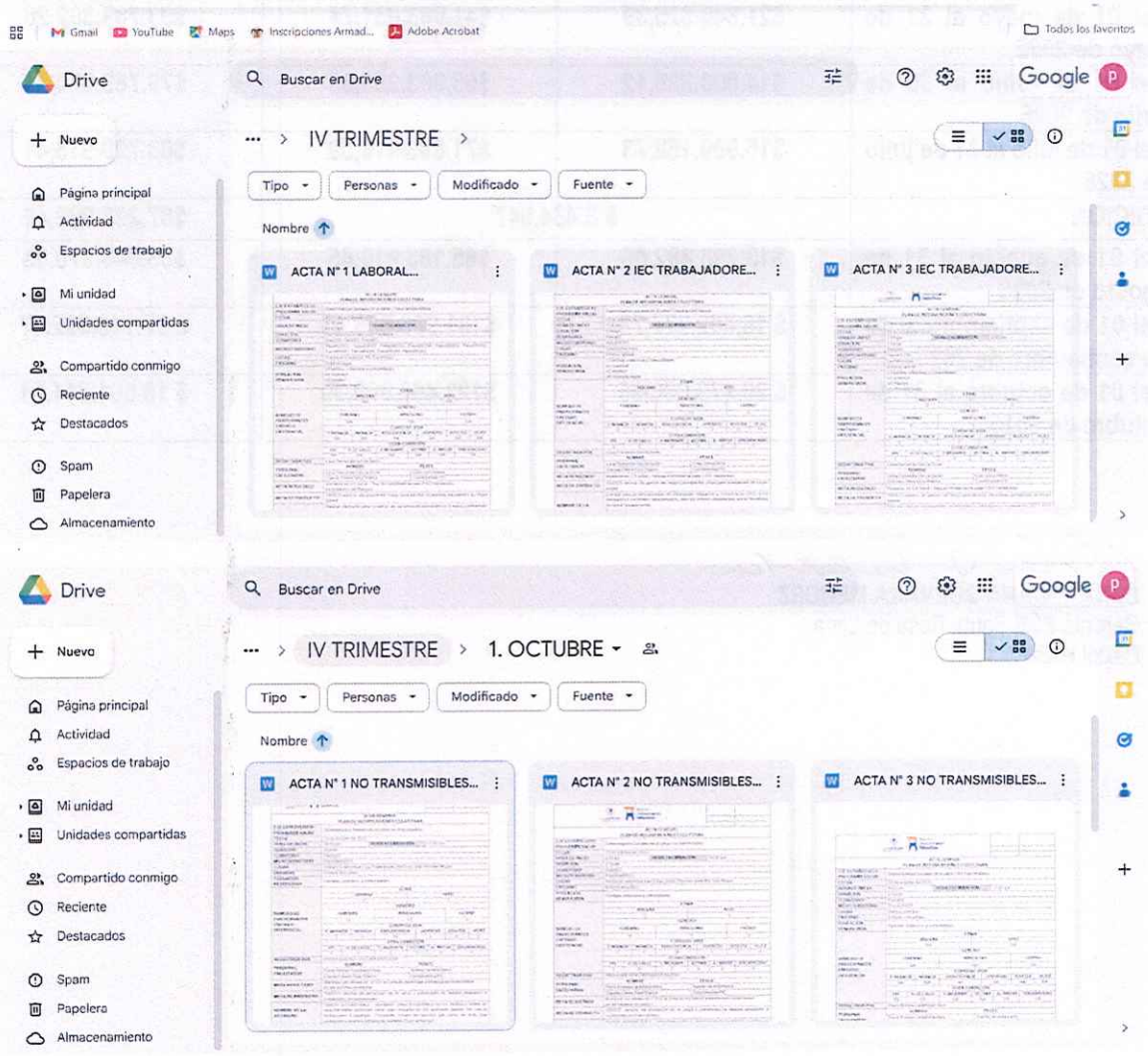
INFORME TECNICO FINANCIERO		EJECUCIÓN TOTAL 2025	
DIMENSIONES SALUD PUBLICA/ COMPONENTES Y PRODUCTOS		**Valor Programado Mes**	**Valor Ejecutado Mes**
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas **PAI**	$ 450.000,00	$ 450.000,00
	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas **Tuberculosis**	$ 850.000,00	$ 850.000,00
	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas **Lepra**	$ 400.000,00	$ 400.000,00
	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas **ETV Vectores**	$ 1.416.666,67	$ 1.416.666,67
Vida saludable y Condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	$ 1.477.777,78	$ 1.477.777,78
	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	$ 2.310.000,00	$ 2.310.000,00
Gestión diferencial de Población Vulnerable	Personas Capacitadas (NNA)	$ 1.841.666,67	$ 1.841.666,67
Gestión diferencial de Población Vulnerable	Personas Capacitadas (VICTIMAS).	$0	$0
Gestión diferencial de Población Vulnerable	Personas Capacitadas (DISCAPACIDAD	$ 1.641.666,67	$ 1.641.666,67
Gestión diferencial de Población Vulnerable	Personas Capacitadas (VEJEZ)	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
Gestión diferencial de Población Vulnerable	Personas Capacitadas (SALUD Y GÉNERO)	$ 0	$ 0
Gestión diferencial de Población Vulnerable	Personas Capacitadas (ETNIAS)	$ 250.000,00	$ 250.000,00
Gestión diferencial de Población Vulnerable	Personas Capacitadas (H.Calle, PPL y Migrante)	$0	$0
TOTAL CUMPLIMIENTO PIC		**$ 20.479.380,96**	**$ 20.479.380,96**

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO			
PERIODO	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**
Del 18 de marzo al 31 de marzo de 2025	$5.042.380,95	$5.042.380,95	$130.649.953,05
Del 01 de abril al 30 de abril de 2025	$ 15.011.825,40	$20.054.206,35	$115.638.127,65
Del 01 de mayo al 31 de mayo de 2025	$21.848.825,39	$41.903.031,74	$93.789.302.26
Del 01 de junio al 30 de junio de 2025	$14.000.228,12	$55.903.259,86	$79.789.074,14
Del 01 de julio al 31 de julio de 2025	$15.990.158,73	$71.893.418,59	$63.798.915,41
ADICION	$ 3.434.947		$67.233.862,41
Del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025	$13.290.492,06	$85.183.910,65	$53.943.370.35
Del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025	$ 16.802.777,78	$101.986.688.43	$ 37.140,592.57
Del 01 de octubre al 31 de octubre de 2025	$ 20.479.380,96	$122.466.069,39	$ 16.661.211.61

EDNA VIVIANA GUEVARA MENDEZ
Gerente ESE Santa Rosa de Lima
Paicol Huila

Anexo fotográfico.

Anexo 1. Entregar dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes correspondiente el informe mensual de ejecución de actividades e informe técnico y financiero en medio magnético (Enlace Drive) y físico, que evidencien los soportes entregables de las actividades descritas en el anexo técnico denominado Plan de Acción en Salud y lineamiento operativo para la implementación de las intervenciones colectivas contratados, se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos



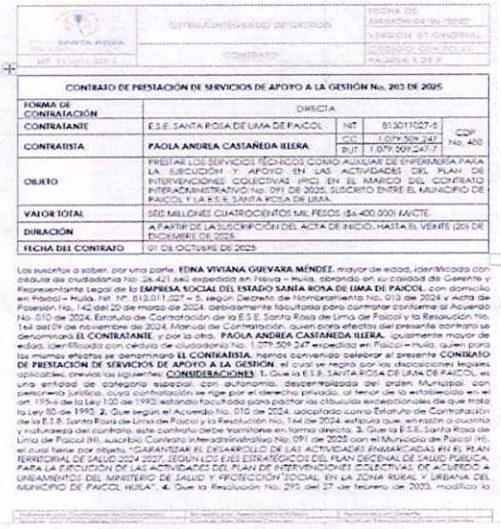
Anexo 2. Garantizar la disponibilidad o vinculación del talento humano exigido por la Dirección Local del Municipio de Paicol por el tiempo acordado configurando los equipos básicos de salud, a través de los cuales se deben articular las intervenciones colectivas e individuales, teniendo en cuenta el cumplimiento de condiciones de Idoneidad técnica y profesional para alcanzar los objetivos de la intervención, que incluya profesionales. técnicos. tecnólogos o auxiliares del área de la salud o de otras áreas del conocimiento requeridos según el tipo de intervención según el anexo técnico denominado Plan de Acción en salud. (Anexar Soportes de contratación de personal). cómo se indica en el numeral 18.1 del artículo 18 de la Resolución 518 de 2015.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 282 DE 2025

FORMA DE CONTRATACIÓN	DIRECTA		
CONTRATANTE	E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	NIT	813011027-5
CONTRATISTA	CLAUDIA LILIANA SILVA OTALORA	CC	1.079.309.287
		RUT	1079309287-0
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PSICÓLOGA PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 091 de 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL Y LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA.		
VALOR TOTAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($4.533.000) M/CTE.		
DURACIÓN	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA DEL CONTRATO	01 DE OCTUBRE DE 2025		

Coordinadora perfil Psicóloga



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 283 DE 2025

FORMA DE CONTRATACIÓN	DIRECTA		
CONTRATANTE	E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	NIT	813011027-5
CONTRATISTA	PAOLA ANDREA CASTAÑEDA ILLERA	CC	1.079.509.247
		RUT	1.079.509.247-7
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 091 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL Y LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA.		
VALOR TOTAL	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000) M/CTE.		
DURACIÓN	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA DEL CONTRATO	01 DE OCTUBRE DE 2025		

Auxiliar de Enfermería



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 284 DE 2025

FORMA DE CONTRATACIÓN	DIRECTA		
CONTRATANTE	E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	NIT	813011027-5
CONTRATISTA	LUISA FERNANDA GARCIA DURAN	CC	1.004.081.966
		RUT	1004081966-1
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO LÍDER COMUNITARIO PARA LA EJECUCIÓN Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 091 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL Y LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA.		
VALOR TOTAL	TRES MILLONES DOSCIENTOS ($3.200.000) M/CTE.		
DURACION	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DEL CONTRATO	01 DE OCTUBRE DE 2025		



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 285 DE 2025

FORMA DE CONTRATACIÓN	DIRECTA		
CONTRATANTE	E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	NIT	813011027-5
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA TORRES ILLERA	CC	1.079.509.015
		RUT	1079509015-5
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 091 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL Y LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA.		
VALOR TOTAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($4.533.000) M/CTE.		
DURACIÓN	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA DEL CONTRATO	01 DE OCTUBRE DE 2025		

Líder Comunitaria



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 284 DE 2025

FORMA DE CONTRATACIÓN	DIRECTA			
CONTRATANTE	E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	NIT	813011027-5	CDP No. 483
CONTRATISTA	MABEL TATIANA ALVAREZ POLO	C.C.	1.079.309.845	
		RUT	110753749451	
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN EL AREA DE CONSULTA EXTERNA Y APOYO EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA (SALUD MENTAL) DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 091 de 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL Y LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA.			
VALOR TOTAL	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 6.600.000) M/CTE.			
DURACIÓN	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DEL CONTRATO	01 DE OCTUBRE DE 2025			

Auxiliar de Enfermería



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 295 DE 2025

FORMA DE CONTRATACIÓN	DIRECTA			
CONTRATANTE	E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	NIT	813011027-5	CDP No. 491
CONTRATISTA	INGRID VANESSA RICO TRUJILLO	C.C.	1.075.284.526	
		RUT	73031169414-4	
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE PARA LA EJECUCION Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 091 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL Y LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA			
VALOR TOTAL	DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($2.163.300) M/CTE.			
DURACIÓN	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025			
FECHA DEL CONTRATO	03 DE OCTUBRE DE 2025			

Psicóloga apoyo

Jefe de Enfermería



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 287 DE 2025

FORMA DE CONTRATACIÓN	DIRECTA			
CONTRATANTE	E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	NIT	813011027-5	CDP No. 342
CONTRATISTA	MABEL TATIANA ALVAREZ POLO	C.C.	1.079.309.845	
		RUT	110753749451	
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN EL AREA DE CONSULTA EXTERNA Y APOYO EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA (SALUD MENTAL) DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 091 de 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL Y LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA.			
VALOR TOTAL	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 6.600.000) M/CTE.			
DURACIÓN	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2025.			
FECHA DEL CONTRATO	07 DE JULIO DE 2025			

Psicóloga apoyo

Anexo 3. Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud. (Aportar en los soportes de los informes, actas, notificaciones y evidencias de apoyo y articulación).



FUNDACION GRUPO LIBERTAD
NIT 900627651-6
ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL
2025

Articulación Fundación Grupo Libertad



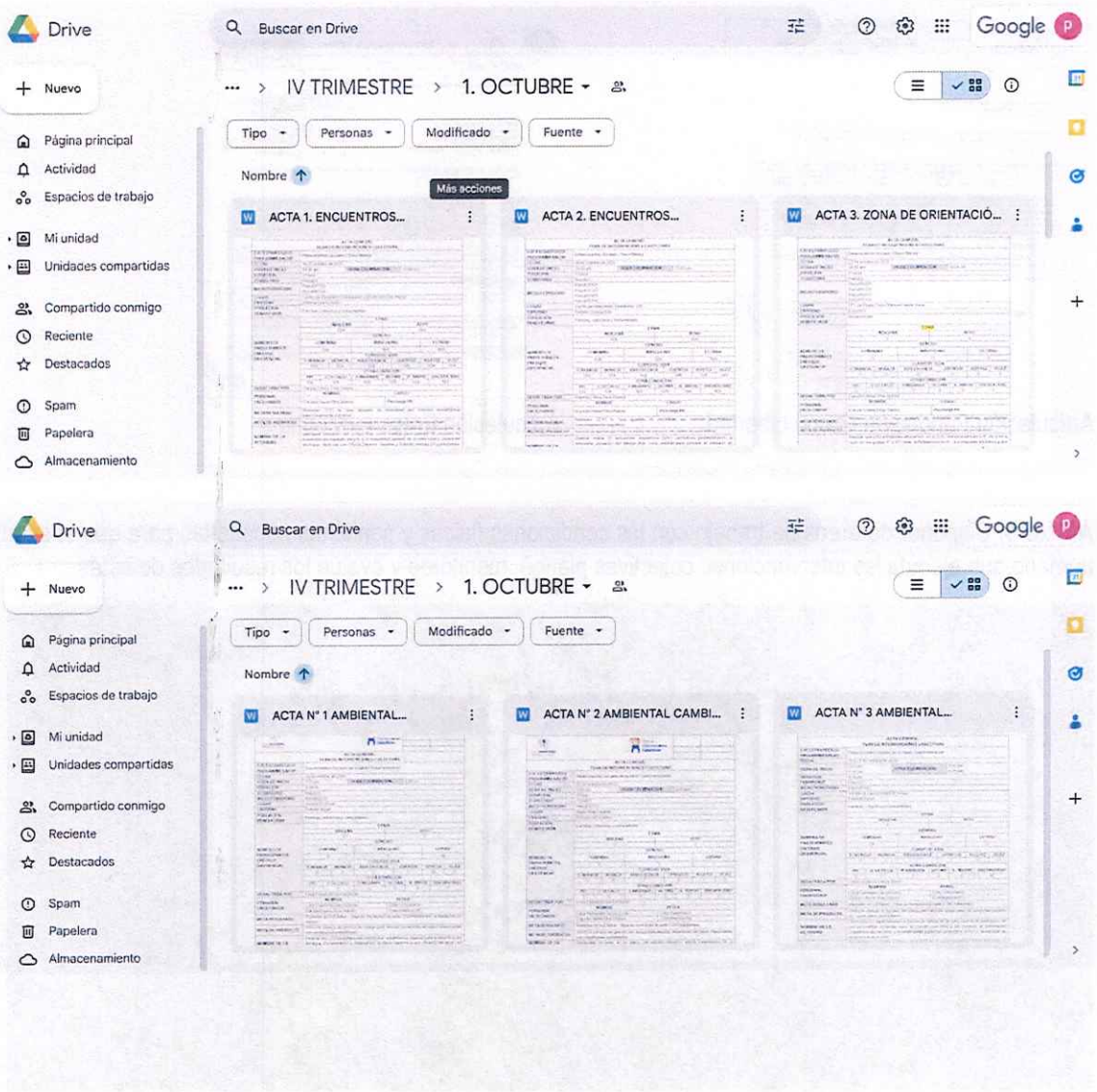
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
OFICIO

Articulación Entes territoriales

Anexo 4. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planeé, monitoreé y evalúe los resultados de estas.



Anexo 5. Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.



Anexo 6. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE LIMA DE PA, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8130110275, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: CTE - CUENTAS -CORRIENTES, número 3-392-30-00107-7, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) con una antigüedad de SIETE (7) año(s).

Se expide en PAICOL, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2024, con destino a: A QUIEN LE INTERESE

Banco Agrario de Colombia
OF. PAICOL - HUILA
DIRECTOR (A) OFICINA
FIRMA AUTORIZADA

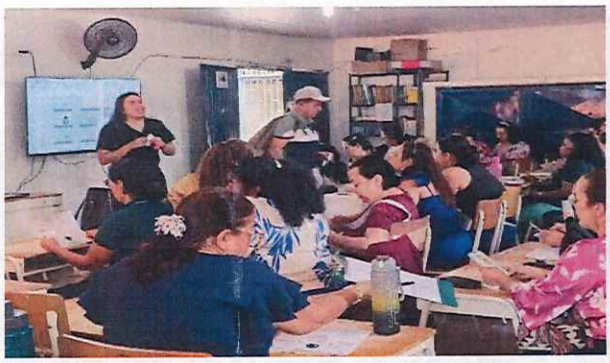
Anexo 7. Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas. (Aportar informes, certificados, y/o documentos equivalentes con veedores en salud).



Anexo 8. Ejecutar las intervenciones Colectivas complementarias de las intervenciones individuales y las poblacionales de los usuarios afiliados a las entidades promotoras de salud del municipio, de acuerdo con la programación, contenidos, estrategias e intervenciones colectivas, para la población sujeta de las intervenciones y el mecanismo de acceso a las mismas.







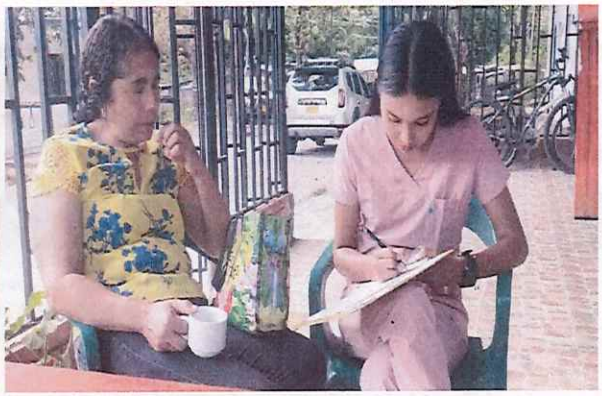





Familias, colectivos y comunidades



Población materno perinatal



Población con discapacidad





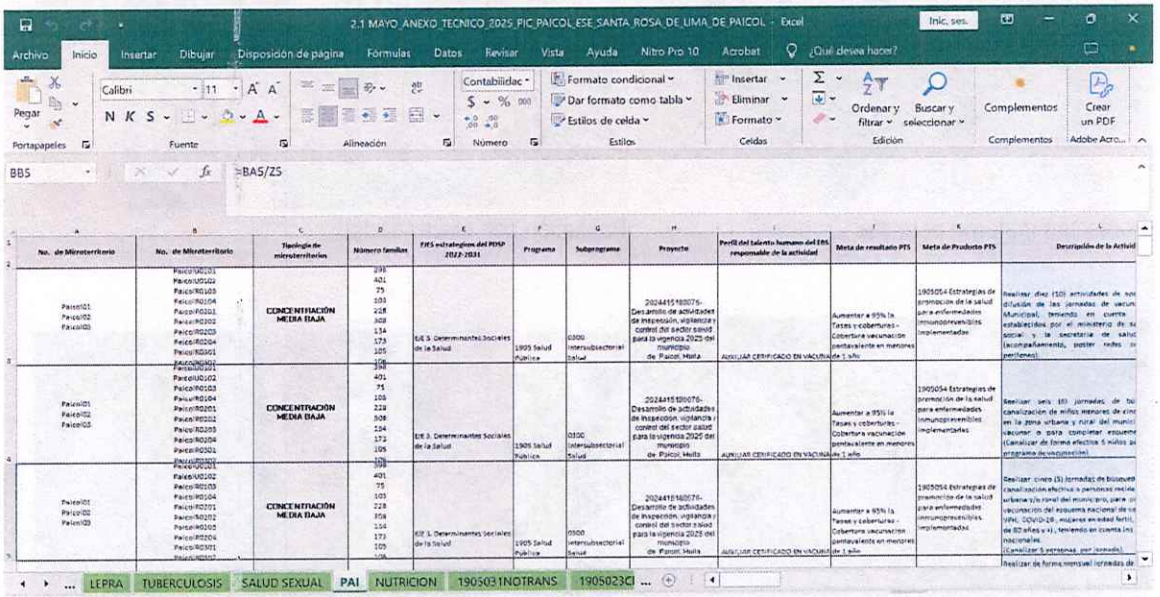
Población adulto mayor





Población adolescencia

Anexo 9. Ejecutar las intervenciones de salud pública definidos en la Resolución 3280 de 2018, de acuerdo con el Anexo, que establece los lineamientos en relación con las intervenciones para la promoción y mantenimiento de la salud para las personas, familias y comunidades y apoyar los informes requeridos por el ente nivel departamental y nacional.



Anexo 10. Recibir las asistencias técnicas a las que tenga lugar sean programadas por la Secretaria de Salud departamental o la Dirección local de Salud.



El día 01 de octubre se recibió asistencia técnica del programa de trato digno, y habitante de la calle.



El día 08 de octubre se recibió asistencia técnica del programa Salud Mental



El día 23 de octubre se recibió asistencia técnica del programa de Discapacidad

Anexo 11. El material educativo producido en modalidad de cartillas, folletos producciones audiovisuales generados a consecuencia de las actividades plasmadas en el anexo técnico PAS; la ESE Santa Rosa de Lima de Paicol Huila, debe relacionar al ente territorial y/o alcaldía de Paicol en relación con el presente contrato.

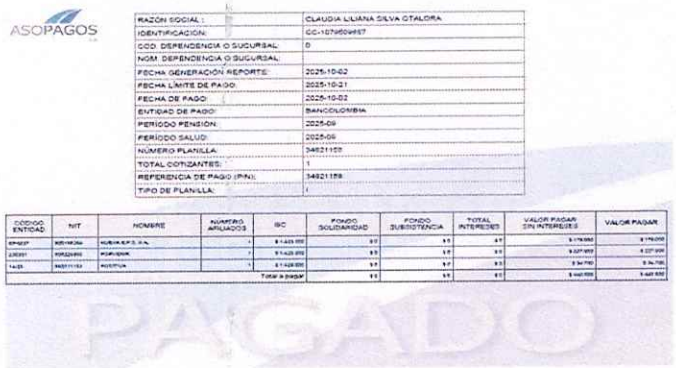



¿Qué beneficios tienen las estufas eficientes?
Uso de estufas eficientes para la cocción de leña
Prevención de la IRA y EPOC
En que se diferencia la estufa eficiente del fogón de leña?
¿Qué son las estufas eficientes?


SABÍAS QUÉ...
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
PEQUEÑOS CAMBIOS QUE TRANSFORMAN TU ENERGÍA Y BIENESTAR
EL BIENESTAR ES UN CAMINO, NO UN DESTINO. EMPIEZA HOY CON UN SOLO CAMBIO Y CONTINUA PASO A PASO.
TU BIENESTAR SE CONSTRUYE DÍA A DÍA.
RECOMENDACIONES
¿QUÉ SIGNIFICA VIVIR SALUDABLEMENTE?
IMC = PESO / ALTURA²



Anexo 12. Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1 1 50 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin.

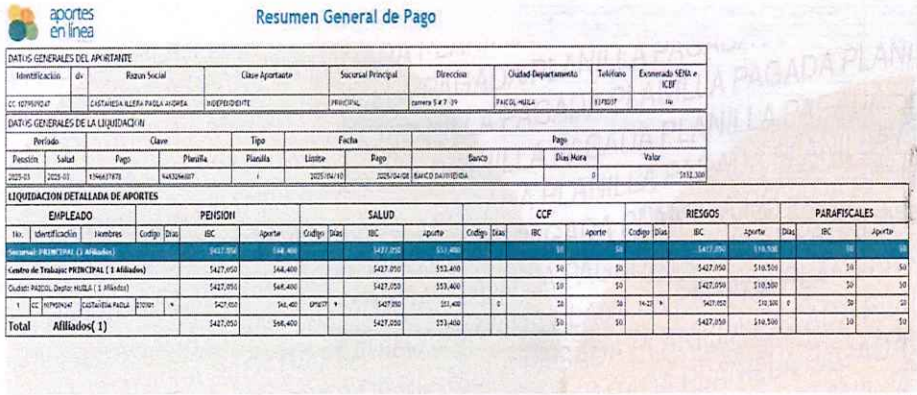

ASOPAGOS

RAZÓN SOCIAL:	CLAUDIA LILIANA SILVA OTALORA
IDENTIFICACION:	CC-1074604467
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-10-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-21
FECHA DE PAGO:	2025-10-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSIÓN:	2025-09
PERIODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34021155
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (IPN):	34021155
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
		Total a pagar							

PAGADO

Coordinadora perfil Psicóloga, Claudia Liliana Silva Otálora



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075919247		CASTAÑEDA ILLERA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 5 # 7-39	PAICOL-HUILA	8378037	no

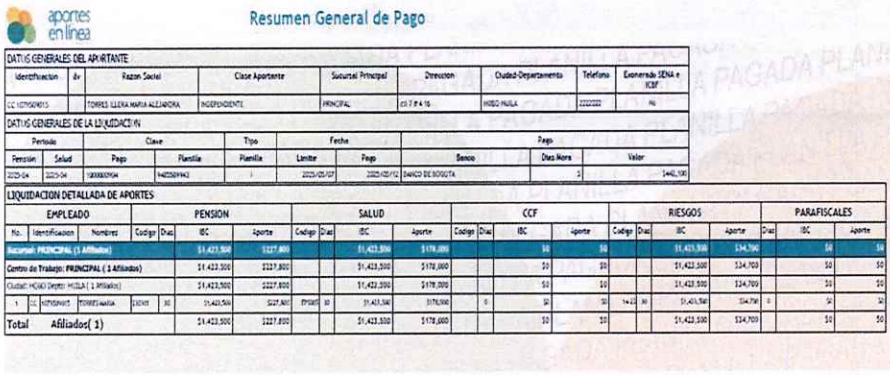
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	93466879878	94432646187	I	2025/04/10	2025/04/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$432,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$427,050	$68,400			$427,050	$53,400			$0	$0			$427,050	$10,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$427,050	$68,400			$427,050	$53,400			$0	$0			$427,050	$10,500		$0	$0	
Ciudad: PAICOL Depto: HUILA (3 Afiliados)					$427,050	$68,400			$427,050	$53,400			$0	$0			$427,050	$10,500		$0	$0	
1	CC	1075919247	CASTAÑEDA PAOLA	230301	X	$427,050	$68,400	EPS037	X	$427,050	$53,400	0	$0	$0	14-23	X	$427,050	$10,500	0	$0	$0	
Total	Afiliados(1)					$427,050	$68,400			$427,050	$53,400			$0	$0			$427,050	$10,500		$0	$0

Auxiliar de enfermería, Paola Andrea Castañeda Illera



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075924015		TORRES ILLERA MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 7 # 4-16	HOBO-HUILA	[illegible]	no

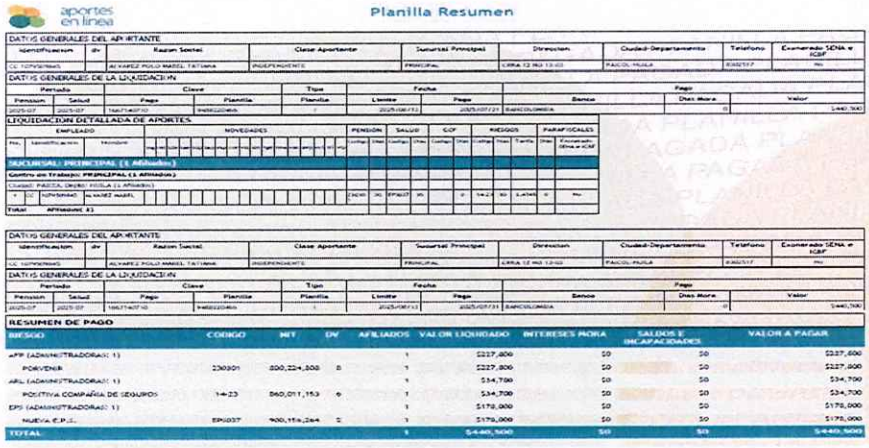
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	100000504	94020891942	I	2025/05/07	2025/05/12	BANCO DE BOGOTA	2	$440,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Ciudad: HOBO Depto: HUILA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
1	CC	1075924015	TORRES MARIA	230301	X	$1,423,500	$227,800	EPS037	X	$1,423,500	$178,000	0	$0	$0	14-23	X	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0	
Total	Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,709		$0	$0

Auxiliar de enfermería, María Alejandra Torres Illera



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075919247		ALVAREZ POLO MABEL TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRA 12 NO 13-03	PAICOL-HUILA	8378037	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	106171407110	94032220404	I	2025/08/13	2025/07/31	BANCOLOMBIA	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificacion	Nombre																	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Ciudad: PAICOL Depto: HUILA (1 Afiliados)																													
1	CC	1075919247	ALVAREZ MABEL																EPS037	30									no
Total	Afiliados(1)																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075919247		ALVAREZ POLO MABEL TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRA 12 NO 13-03	PAICOL-HUILA	8378037	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	106171407110	94032220404	I	2025/08/13	2025/07/31	BANCOLOMBIA	0	$440,500

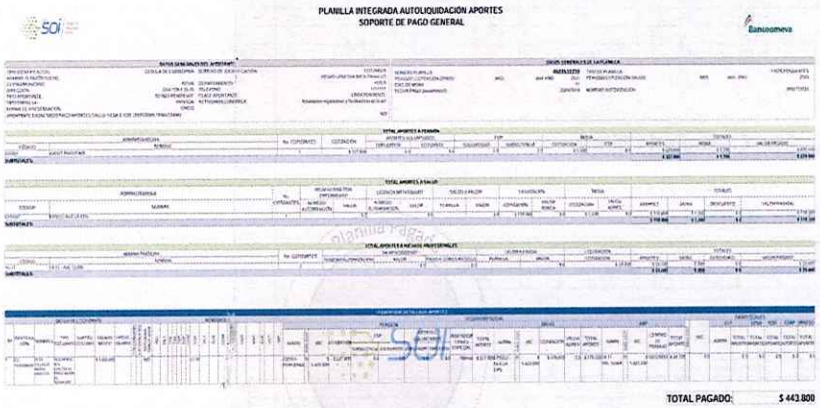
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				3	$440,500	$0	$0	$440,500

Psicóloga de apoyo, Mabel Tatiana Álvarez Polo



Líder comunitaria, Luisa Fernanda García Durán



Jefe de enfermería, Ingrid Vanessa Rico Trujillo